



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:14905/2008

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la RHCD-2019-301-E-UNC-DEC#FCE del HCD de la Facultad de Ciencias Económicas y la RHCS N° 595/12;

CONSIDERANDO

Lo dispuesto por la Resolución de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba – Secretaría Civil III – Sala B y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-301-E-UNC-DEC#FCE, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, dejar sin efecto la Resolución HCS 595/2012, teniendo en consideración lo dispuesto por la Resolución de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Secretaría Civil III, Sala B, que consta de fs. 125 a 130 y que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2 .- Tómese razón y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

rn

